



## ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°256-2024

### PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos cincuenta y seis, celebrada por el Concejo  
2 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes  
3 dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro, al ser las ocho horas con treinta  
4 minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

#### MIEMBROS PRESENTES

5  
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen  
7 Miranda, Marcos Antonio Sánchez Fonseca, Gilbert Lara González en ausencia de  
8 Mardeluz Obando González y Olivier Gamboa Rodríguez. Regidoras Suplentes:  
9 Marlene Duarte García y Katherine Yaoska Rivera González. Síndicos Propietarios:  
10 Carlos Cárdenas Valladares, Eliecer Gaitán Alvarado y Jenny María Torres Barrera.  
11 Síndica Suplente: María Juleisi Delgado Cabezas Alcalde Municipal: Jacobo Guillén  
12 Miranda. Secretaria a.i del Concejo Municipal: Elieth García Hurtado. -----

#### MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

13  
14 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidor Suplente: Abraham  
15 Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos  
16 Suplentes: Evelyn Taleno Leitón, Jessy Nathalia González Díaz y Manuel Ruiz  
17 Salas. -----

### CAPÍTULO I

#### REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

20 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión  
21 ordinaria N°256-2024, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de  
22 Actas Anteriores; Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde;  
23 Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -  
24 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°256-2024,  
25 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**  
26 **con cinco votos positivos.** -----

27 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Síndico. --

### CAPÍTULO II

#### LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

#### ORDINARIA N°254-2024 Y EXTRAORDINARIA N°255-2024

30



Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

1 **ARTICULO 3.** -----

2 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°254-2024, celebrada el martes 09 de enero de  
3 2024, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

4 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°254-2024, celebrada el martes  
5 09 de enero de 2024, sin observaciones y correcciones. **Aprobada con cinco votos**  
6 **positivos definitivamente y en firme.** -----

7 **ARTICULO 4.** -----

8 A-. Se da lectura al acta extraordinaria N°255-2024, celebrada el miércoles 10 de  
9 enero de 2024, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

10 **ACUERDO N°003.** Se aprueba el acta extraordinaria N°255-2024, celebrada el  
11 miércoles 10 de enero de 2024, sin observaciones y correcciones. **Aprobada con**  
12 **cuatro votos positivos y uno negativo definitivamente y en firme.** -----

13 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: justifica, me abstengo a votar porque no estuve  
14 presente y no sé lo que dice. -----

15 **CAPÍTULO III**

16 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

17 Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes de  
18 Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

19 **ARTICULO 5:** Lectura de Correspondencia. -----

20 A)-. Se da lectura al Oficio CBCR-000953-2024-EBCH-00010 de fecha 09 de enero  
21 de 2024, enviado por el señor Miguel Padilla Mora, Bombero, Estación de Bomberos  
22 Los Chiles. Asunto: Solicitud de ayuda en reparación de calle frente a la Estación de  
23 Bomberos y calle Los Robles (Tramo entre ruta 35 y Red Cantonal de Cuido Los  
24 Chiles). -----

25 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
26 Trasladar a la Alcaldía Municipal el Oficio CBCR-000953-2024-EBCH-00010 de  
27 fecha 09 de enero de 2024, enviado por el señor Miguel Padilla Mora, Bombero,  
28 Estación de Bomberos Los Chiles. Asunto: Solicitud de ayuda en reparación de calle  
29 frente a la Estación de Bomberos y calle Los Robles (Tramo entre ruta 35 y Red  
30 Cantonal de Cuido Los Chiles). Lo anterior, para que, a través del Departamento de



Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

1 Gestión Vial, brinden un informe técnico al Concejo Municipal para dar respuesta a  
2 la Estación de Bomberos de Los Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo  
3 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
4 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**  
5 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

6 B)-. Se da lectura al Oficio MSIH-SCM-009-2024 de fecha 04 de enero de 2024,  
7 enviado por la Licda. Maria de los Ángeles Parra Campos, Secretaria a.i del Concejo  
8 Municipal, Municipalidad de Heredia. Asunto: brindar voto de apoyo al Concejo  
9 Municipal de Alajuela solicitando al Poder Ejecutivo el giro de los 2 mil millones de  
10 colones para el OIJ. -----

11 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se  
12 da por conocido y queda como información el Oficio MSIH-SCM-009-2024 de fecha  
13 04 de enero de 2024, enviado por la Licda. Maria de los Ángeles Parra Campos,  
14 Secretaria a.i del Concejo Municipal, Municipalidad de Heredia. Asunto: brindar  
15 voto de apoyo al Concejo Municipal de Alajuela solicitando al Poder Ejecutivo el  
16 giro de los 2 mil millones de colones aprobados por la Asamblea Legislativa para el  
17 Organismo de Investigación Judicial. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44  
18 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
19 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**  
20 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

21 C)-. Se da lectura a la nota de fecha 09 de enero de 2024, enviada por SINIRUBE.  
22 Asunto: auto desbloqueo de usuario en RIS Sinirube. -----

23 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
24 Trasladar a la Alcaldía Municipal la nota de fecha 09 de enero de 2024, enviada por  
25 SINIRUBE. Que se refiere al auto desbloqueo de usuarios que tengan acceso al  
26 sistema en RIS Sinirube. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
27 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
28 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**  
29 **Firme con cinco votos positivos.** -----

30 D)-. Se da lectura al Oficio S.G.21-25-2403-24 de fecha 10 de enero de 2024,



Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

1 enviado por el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General, Asociación  
2 Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP). Asunto: acreditación de  
3 persona delegada ANEP-Municipalidad Los Chiles. -----

4 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se  
5 da por conocido y queda como información el Oficio S.G.21-25-2403-24 de fecha  
6 10 de enero de 2024, enviado por el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario  
7 General, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP). Donde se  
8 acredita al señor Douglas Orozco Rodríguez, cedula 112650162, como persona  
9 delegada sindical de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados  
10 (ANEP) en la Municipalidad Los Chiles. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo  
11 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
12 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**  
13 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

14 **E)-.** Se da lectura al Oficio CCDRLCH-010-01-2024 de fecha 11 de enero de 2024,  
15 enviado por Maikel Pineda Cardona, Secretario, Comité Cantonal de Deportes y  
16 Recreación Los Chiles. Asunto: estructura de la nueva Junta Directiva del CCDR-  
17 LCH 2024-2025. -----

18 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se  
19 da por conocido y queda como información el Oficio CCDRLCH-010-01-2024 de  
20 fecha 11 de enero de 2024, enviado por Maikel Pineda Cardona, Secretario, Comité  
21 Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles. Que se refiera a la estructura de la  
22 nueva Junta Directiva del CCDR-LCH 2024-2025. Quedando de la siguiente  
23 manera; Félix Sandoval Vallecillo, cedula 207350673, Presidente; Griselda  
24 Espinoza Montiel, cedula 155813084825, Vicepresidente; Hannia Escorcía  
25 Isaguirre, cedula 208320631, Tesorera; Maikel Pineda Cardona, cedula 208750966,  
26 Secretario; Eliecer García Mora, cedula 105000424, Vocal 1; Guisselle Sandoval  
27 Poveda, cedula 208840304; Vocal 2 y Brayan José Alemán Rocha, cedula  
28 208900443, Vocal 3. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
29 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
30 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**



Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

1 **Firme con cinco votos positivos.** -----

2 **F)-.** Se da lectura a la nota de fecha 12 de enero de 2024, enviada por el señor Rafael  
3 Acuña Ramírez, Asociación de Desarrollo de San Jorge. Asunto: solicitud de  
4 apartado de fechas para fiestas del año. -----

5 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

6 Indicarle a la Asociación de Desarrollo de San Jorge que las fechas para realizar  
7 actividades no se apartan ante el Concejo Municipal, que es un acuerdo que deben  
8 tomar con las demás Asociaciones de Desarrollo y la Unión Cantonal, para que las  
9 fechas no choquen con las de otras comunidades. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el  
10 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
11 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**  
12 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

13 Daniilo Guillen Miranda, Regidor: comenta, ninguna ADI tiene la necesidad de  
14 apartar fechas, eso no era un acuerdo municipal, nosotros estábamos actuando mal  
15 anteriormente cuando solicitábamos a las ADI que solicitaran sus fechas con  
16 antelación, lo que prevalece ahora es lo que está establecido en la ley de licores, con  
17 respecto a los permisos o licencias temporales, que emite la municipalidad, para  
18 realizar eventos, si se debe hacer los trámites con al menos 30 días de antelación a la  
19 realización del evento, con el tema de la separación de fecha eso ya es tema aparte,  
20 que debe manejarlo la Unión Cantonal, pero eso es competencia de ellos. -----

21 **G)-.** Se da lectura a la nota de fecha 15 de enero de 2024, enviada por el señor Albino  
22 Vargas Barrantes, Secretario General, Asociación Nacional de Empleados Públicos  
23 y Privados (ANEP). Asunto: cancelación de audiencia con el Concejo Municipal. --

24 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se  
25 da por conocida y queda como información la nota de fecha 15 de enero de 2024,  
26 enviada por el señor Albino Vargas Barrantes, Secretario General, Asociación  
27 Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP). Asunto: cancelación de  
28 audiencia con el Concejo Municipal. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44  
29 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
30 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**



Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

1 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

2 **H)-.** Se da lectura a la nota de fecha 14 de enero de 2024, enviada por el señor Alberto  
3 Cabezas Villalobos, Presidente, Asociación Agencia para el Desarrollo Sostenible  
4 sin Fronteras. Asunto: cancelación de audiencia con el Concejo Municipal y  
5 población con discapacidad auditiva. -----

6 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

7 Comunicarle al señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente, Asociación Agencia  
8 para el Desarrollo Sostenible sin Fronteras, que próximamente se le estará  
9 comunicando la fecha para brindarle audiencia con los miembros del Concejo  
10 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles y población con discapacidad auditiva.

11 **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
12 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
13 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
14 **positivos.** -----

15 **D)-.** Se da lectura a la nota de fecha 15 de enero de 2024, enviada por el señor  
16 Armando Sosa Arana, Presidente y la señora Julia Zavala Orozco, Secretaria, ambos  
17 del Comité del Barrio Nuevo Amanecer. Asunto: solicitud de donación de dos lotes  
18 para para destinarlos como área recreativa. -----

19 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expone, en este barrio hay 9 lotes, donde en algún  
20 momento nosotros planteamos un proyecto de vivienda, sin embargo, la ley dice que  
21 donde se vaya a hacer un proyecto de urbanización tenemos que dejar un área  
22 publica, se había dejado un lote como área publica de unos 200 metros, pero es muy  
23 pequeño, a raíz de eso viene la solicitud del barrio, donde ellos quieren tener un área  
24 de 400 metros, para que la municipalidad colabore en colocar un Play Ground, o una  
25 cancha de jugar futbol, eso es lo que ellos quieren, esos lotes son municipales, es  
26 solo sacar un acuerdo para aumentar el lote, pasar de un lote a otro y declarar área  
27 comunal, eso es básicamente lo que ellos solicitan, lo cual yo veo factible. -----

28 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, señor alcalde creo que lo que pueden  
29 hacer usted y sus ingenieros son los estudios, pasarlo al concejo y nosotros analizarlo  
30 y darle la aprobación. -----



Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: indica, si ya hay un plano y escritura que se selló  
2 para áreas comunales, ahora es buscar el que está a la par y darles el mismo destino  
3 para que esas personas tengan ese espacio, de diversión para los niños, porque lo  
4 necesitan y tambien en un futuro colocar unos juegos como se hizo en Camboya, en  
5 la Loma tambien hay otra área comunal, y en este barrio que es organizado y hay  
6 bastante población, pienso que si amerita un área comunal. -----

7 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: dice, si tambien ver que la municipalidad o tiene  
8 muchos recursos, lo que se puede hacer es ver como solicitar a alguna institución  
9 para que a través de ellos se solicite la colaboración -----

10 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: detalla, si todo eso se hace articulado con PANI,  
11 ellos han otorgado juegos a las comunidades, por ejemplo; Gallo Pinto y Coquital, y  
12 nosotros les ayudamos con los proyectos para que tambien se presenten al IMAS que  
13 tambien ellos colaboran con eso, la idea de ese barrio es eso, que primero destinemos  
14 el terreno como área comunal y después ver como se gestiona los juegos o la  
15 infraestructura que se requiera para diversión y distracción de ese barrio. -----

16 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**  
17 Trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales la nota de fecha 15 de enero de 2024,  
18 enviada por el señor Armando Sosa Arana, Presidente y la señora Julia Zavala  
19 Orozco, Secretaria, ambos del Comité del Barrio Nuevo Amanecer. Asunto: solicitud  
20 de donación de dos lotes para para destinarlos como área recreativa, para que brinden  
21 su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. **Aprobado, Definitivamente**  
22 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

23 **J)-.** Se da lectura al Oficio DRESC-SCE08-222-2023 de fecha 11 de diciembre de  
24 2023, enviado por la M. Sc Irene Ramírez Sánchez, Supervisora de Educación,  
25 Circuito 08 San Carlos. Asunto: nombramiento de Junta de Educación Escuela La  
26 Urraca, código 1409, por vencimiento. -----

27 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
28 Nombrar a los siguientes señores(as); Katherine Isabel Aragón Cruz, cedula  
29 117260442; Adriana Herrera Quesada, cedula 205340248; Ana Lorena Gutiérrez  
30 Rivera, cedula 207190088; Daisy Elena Ugalde Torres, cedula 207010718 y Elías



Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

- 1 Antonio Hernández Centeno, cedula 205200876, como miembros de la Junta de  
2 Educación de la Escuela La Urraca, código 1409. Nombramiento que rige a partir de  
3 su juramentación y vence el 16 de enero de 2027. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el  
4 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
5 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**  
6 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----  
7 **K)**-. Se da lectura a la nota de fecha 10 de enero de 2024, enviada por el Comité de  
8 Caminos de San Jorge. Asunto: conformación de Comité de Caminos de San Jorge.  
9 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
10 Aprobar la conformación del Comité de Caminos de San Jorge de Los Chiles,  
11 conformado por los señores; Edwin Villalobos Suarez, cedula 204310690,  
12 Presidente; Eidol Aguilar Vallejos, cedula 208250059, Vicepresidente; Jorge  
13 Aguilar Quirós, cedula 203710665, Secretario; Geiner Portugués Solís, cedula  
14 207640538, Fiscal y Keylor Aguilar Vallejos cedula 208670503, Tesorero. **2)**-.  
15 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
16 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
17 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
18 **positivos.** -----  
19 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
20 Autorizar al señor Olivier Gamboa Rodríguez, Regidor Propietario, Concejo  
21 Municipal, Municipalidad Los Chiles a realizar la juramentación del Comité de  
22 Caminos de San Jorge de Los Chiles. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44  
23 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
24 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**  
25 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----  
26 **L)**-. Se da lectura a la nota de fecha 24 de diciembre de 2023, enviada por el Comité  
27 de Caminos del Asentamiento La Zamba de San Jorge de Los Chiles. Asunto:  
28 conformación de Comité de Caminos del Asentamiento La Zamba de San Jorge de  
29 Los Chiles. -----  
30 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**





Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

1 Aprobar la conformación del Comité de Caminos del Asentamiento La Zamba de  
2 San Jorge de Los Chiles, conformado por los señores; José Luis Carballo González,  
3 cedula 501780717, Presidente; Jorge Arturo González Cuadra, cedula 401090330,  
4 Vicepresidente; Juan José Garita Vargas, cedula 401060178, Secretario; Agustín  
5 García Quirós, cedula 502070072, Fiscal; Mayela Calvo Arias, cedula 501510769,  
6 Tesorera; Isaac Picado Pérez, cedula 900960625, Vocal 1 y José Picado Pérez,  
7 cedula 602400504, Vocal 2. **2)**-. Autorizar al señor Olivier Gamboa Rodríguez,  
8 Regidor Propietario, Concejo Municipal, Municipalidad Los Chiles a realizar la  
9 juramentación del Comité de Caminos del Asentamiento La Zamba de San Jorge de  
10 Los Chiles. **3)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
11 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**  
12 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
13 **positivos.** -----

14 **M)**-. Se da lectura a la nota de fecha 12 de enero de 2024, enviada por la Asociación  
15 del Asentamiento las Marías. Asunto: invitación a reunión el 25 de enero de 2024 a  
16 las 10:00am en Rancho Comunal Las Marías, para tratar asuntos de la comunidad. -  
17 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
18 Solicitar a la Asociación del Asentamiento las Marías que envíen una aclaración de  
19 la invitación para confirmar si los invitados son los miembros del Concejo Municipal  
20 o representantes de la Alcaldía Municipal de la Municipalidad Los Chiles. **2)**-.  
21 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
22 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
23 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
24 **positivos.** -----

25 **N)**-. Se da lectura al Oficio AMLCH.2024.01.011 de fecha 15 de enero de 2024,  
26 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad Los  
27 Chiles. Asunto: modificación presupuestaria N01-2024. -----  
28 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**  
29 Aprobar la Modificación Presupuestaria N°01 del periodo 2024, por el monto de  
30 \$411.175.186,23 (cuatrocientos once millones ciento setenta y cinco mil ciento



Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

1 ochenta y seis con veintitrés céntimos), correspondiente al ajuste del presupuesto  
 2 2024 del Departamento de Gestión Vial. Como se detalla en el cuadro adjunto.  
 3 Keylor Saborío, Ingeniero: procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°01  
 4 del periodo 2024 según ajuste del presupuesto del Departamento de Gestión Vial. --

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01 PARA EL PERIODO 2024

NOMBRE	CODIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Saldo Actual	SUMA QUE BAJA	SUMA QUE AUMENTA	Nuevo Saldo
	PROGRAMA	GRUPO	GRUPO	PROYECTO	PARTIDA	SUBPARTIDA					
Departamento de gestión Vial	03	02	01	01	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	40 000 000,00	-	72 000 000,00	112 000 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	01	04	03	Servicios de ingeniería	3 000 000,00	-	3 000 000,00	6 000 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	01	04	05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	8 000 000,00	7 000 000,00	-	1 000 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	01	08	08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2 000 000,00	1 000 000,00	-	1 000 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	02	01	01	Combustibles y lubricantes	29 915 345,28	-	83 499 654,62	113 414 999,90
Departamento de gestión Vial	03	02	01	02	03	01	Materiales y productos metálicos	8 000 000,00	-	2 000 000,00	10 000 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	02	03	02	Materiales y productos minerales y acústicos	41 974 468,39	-	194 025 531,61	236 000 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	02	03	03	Madera y sus derivados	3 500 000,00	-	3 500 000,00	7 000 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	02	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 750 000,00	750 000,00	-	1 000 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	02	03	05	Materiales y productos de vidrio	-	-	150 000,00	150 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	02	03	06	Materiales y productos de plástico	600 000,00	-	200 000,00	800 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	02	04	02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	30 000 000,00	-	48 000 000,00	78 000 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	02	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 500 000,00	-	1 500 000,00	3 000 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	05	01	02	Equipo de transporte	30 000 000,00	28 000 000,00	-	2 000 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	05	01	99	Maquinaria y equipo diverso	-	-	1 300 000,00	1 300 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	05	02	02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	20 000 000,00	20 000 000,00	-	-
Departamento de gestión Vial	03	02	01	06	03	01	Prestaciones legales	8 000 000,00	-	2 000 000,00	10 000 000,00
Departamento de gestión Vial	03	02	01	06	06	01	Indemnizaciones	7 000 000,00	2 000 000,00	-	5 000 000,00
2-14-246 CALLES URBANAS - CUADRANTES LOS CHILES	03	02	02	05	02	02	Mejoramientos, mantenimientos periódicos y rutinarios de la red vial cantonal de Los Chiles	865 722 067,46	352 425 186,23	-	513 296 881,23

411 175 186,23 411 175 186,23

24 **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
 25 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**  
 26 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
 27 **positivos.** -----

28 **ARTICULO 6:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

29 **A)-** No se presentaron Mociones. -----

30 **ARTICULO 7:** Informes de Comisión. -----



Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

1 A)-. No se presentaron Informes de Comisión. -----

2 **ARTICULO 8:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

3 A)-. Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico: consulta, sobre el proyecto del INA, he  
4 escuchados comentarios que va avanzando bien ese proyecto. -----

5 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, si en una reunión que tuvimos aparece  
6 en el plan de inversiones del INA, en el terreno del colegio, sin embargo, la parte del  
7 terreno del colegio tiene su escritura y su plano, lo que dicen los abogados es que no  
8 va funcionar porque está en el refugio de vida silvestre del corredor fronterizo,  
9 estamos en espera que ellos nos informen, porque si tiene plano y escritura a nombre  
10 de la junta administrativa no veo porque no se puede establecer ahí, si embargo, ellos  
11 dicen que está dentro de la zona protegida y dicen que no se puede llevar a cabo, un  
12 plan B seria ver como se adquiere otro terreno, donación o que vendan a un precio  
13 razonable y accesible, y no detener el avance que se tiene, ese es el panorama que  
14 tenemos ahorita con respecto a eso -----

15 Eliecer Gaitán Alvarado, Sindico: expresa, si vale la pena hacer el esfuerzo. -----

16 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, si es un tema muy importante para el cantón,  
17 lastimosamente esa es una limitación que es un refugio ese sector, es como que he  
18 escuchado que van a sacar permisos en el Tajo, eso es imposible, yo tengo ocho años  
19 de ser alcalde y quiero decirles a todos, porque escucho que unos candidatos dicen  
20 que ellos van a extraer material de ese lugar, yo tengo toda la documentación del  
21 porque se niega, tengo todos los artículos del porque no se puede sacar un permiso  
22 de explotación en ese lugar, que es el código minero, donde el articulo 8 claramente  
23 dice que no se puede explotar material lastre en una zona protegida, que es el caso  
24 del refugio de vida silvestre, yo soy muy respetuoso, de lo que andan hablando,  
25 porque si les digo que van a chocar con pared, porque a mí me paso en mi plan de  
26 gobierno iba la explotación de es Tajo y sentados en casa presidencial con Carlos  
27 Alvarado, Epsy Campbell, el ministro de Ambiente don Carlos Rodríguez, tres  
28 abogados y la directora nacional de geología y minería buscando la manera de cómo  
29 nos podían ayudar y fue imposible, porque la ley es clara y nadie se va meter en  
30 problemas otorgando un permiso en una zona protegida, los abogados dijeron que si



Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

1 el presidente daba el permiso él, el alcalde y todos van presos, por eso yo desistí de  
2 ese tema, ahora un metro cubico en el tajo de las Delicias nos cuesta alrededor de  
3 10mil colones, mejor optamos por comprar el material estoqueado en San Humberto,  
4 en El Parque o Santa Cecilia que nos cuesta 12mil colones, son cosas que le han  
5 tocado como experiencia a uno como alcalde, nada más les digo a las personas y a  
6 los compañeros que aspiren, que investiguen bien, antes de dar esas falsas alarmas,  
7 hay dos expedientes enormes en donde se ve reflejado el pago de dos geólogos la  
8 suma aproximada de 6 mil dólares para hacer estudios, esos Tajos tienen estudios de  
9 geología para tratar de sacar los permisos, pero fue imposible, la única forma es  
10 reformando la ley que creo el refugio de vida silvestre del corredor fronterizo, lo  
11 mismo está pasando en el lugar donde se quieren construir las instalaciones del INA,  
12 otra cosa es lo que dice el presidente con concesiones, donde yo les dije cunado den  
13 esas concesiones le den a la municipalidad unas 30 hectáreas, son opciones que se  
14 podrían manejar, no dependen ni de mi como alcalde ni del concejo municipal sino  
15 del gobierno central y que el MIANE acceda tambien, pero la ley en estos momentos  
16 no lo permite. -----

17 Jenny Torres Barrera, Sindica : dice, en diferentes reuniones que hemos tenido, en la  
18 asamblea legislativa, la solicitud que hizo fue hacer una modificación a la ley 8668,  
19 que si se puede hacer o se saca por compensación, que es lo que ha estado haciendo  
20 San Carlos en la calle la Culebra, son las dos opciones que hay y son muy viables,  
21 ya hay una comisión de diputados trabajando en hacer el proyecto de compensación  
22 y presentar tambien la modificación a ver cuál de las dos se da, no es un proyecto a  
23 corto plazo, puede durar uno o dos años, hemos estado en diferentes gestiones y se  
24 está trabajando en eso, entonces a veces lo que falta es gestión y no desistir así con  
25 desmotivaciones, pero si hay posibilidades y grandes. -----

26 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, vea Jenny a mí no me van a traer  
27 mentiras, porque en mis dos planes de gobierno va la explotación de ese Tajo, por  
28 un lado se hacen los análisis con los ingenieros y sale carísimo quebrar piedras, para  
29 empezar y por otro lado la ley es limitada, en compensación la municipalidad de Los  
30 Chiles tiene unos 30 hectáreas, tendrían que compensar con 300 hectáreas, yo le dije



Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

1 a Lesli, que de donde va sacar la municipalidad para comprar 300 hectáreas para  
2 compensar 30, vean Tablillas 2 hectáreas y gracias a Dios se está comprando con el  
3 mismo crédito del BID, que era dinero de los recursos para desarrollar el puesto  
4 fronterizo en Tablillas, tuve que comprar una finca de 300 hectáreas para compensar  
5 12 hectáreas que fue lo que se segrego para desarrollar el puesto fronterizo, a mí me  
6 pueden decir cualquier cosa, pero habría que ver que un finquero done 300 hectáreas  
7 para explotar 30, y las reformas al código minero no creo que vayan a aceptar ese  
8 cambio, aquí lo único es con concesiones, como los estudios que acaban de hacer y  
9 que en su momento le concesionen a la municipalidad, eso es lo que veo más viable,  
10 pero hablando de compensación ningún finquero, ni la municipalidad, ni nadie va  
11 asumir compensar que por una hectárea hay que dar 10, entonces eso es un tema  
12 complicado, se los digo porque lo que costo con Tablillas que fue un proceso de casi  
13 15 años, para poder lograrlo y aun así no se ha logrado comprar la finca para  
14 compensar eso.-----

15 Jenny Torres Barrera, Sindica: expresa, bueno creo que lo que nos queda es esperar  
16 para presentar los dos proyectos y que ya sea en la corriente legislativa que den el  
17 veredicto y no quedarnos con un criterio negativo de la situación, por eso lo ideal es  
18 esperar el resultado. -----

19 **B)-. Elicer Gaitán Alvarado, Sindico:** expresa, me llevo una invitación de un  
20 diputado del partido Nueva República para una reunión el sábado 20 a las 10:00am,  
21 en San Antonio, no sé si la municipalidad tiene conocimiento de eso o si hay alguien  
22 invitado. -----

23 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, seguro es para el mismo tema de la ruta  
24 138, que tiene 700 millones, pero es dinero para pagar intereses del estado, los  
25 diputados me dicen que es cierto es dinero de ese rubro, sin embargo, ellos siempre  
26 inflan ese presupuesto, pero los diputados tratan de mentirle, y en eso estoy de  
27 acuerdo con el presidente, prefiero pagar mis deudas y después ver si sobra, él y la  
28 viceministro de transporte me dijeron lo mismo que es imposible comprometerse que  
29 esos 700 millones se van a invertir en ese camino y el ministro de hacienda no los va  
30 dar. -----



Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

1 C)- Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, sobre el paso del que le he hablo hace  
2 tiempo, de la caja de registro, ya la calle está cortada completamente, se ve el paso  
3 de las alcantarillas, se han lavado completamente, más el paso de maquinaria están  
4 dañando el camino. -----

5 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, eso esta con el contrato que iban a  
6 asfaltar y está en proceso de apelación en la contraloría y ya no tenemos contrato por  
7 demanda para los distritos de El Amparo y Los Chiles, que fue la última contratación  
8 que se hizo para corregir eso, y que vamos a continuar con las aceras de Pavón, y  
9 vamos a ver si resolvemos esa situación, ahorita estamos concentrados en la parte  
10 este de Los Chiles que tiene los caminos muy dañados, pero ya ingresaron parte de  
11 las cuadrillas y la idea es ir a Pavón a atender esas situaciones, y es que tambien el  
12 problema que hay ahí es que es una cerca hicieron una pared y el agua no escurre,  
13 no es solo de arreglar el paso sino de buscarle la salida al agua para que no vuelva a  
14 dañar el paso. -----

15 D)- Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, al lado de los Corrales hay un puente  
16 dañado, estábamos viendo si hay posibilidades de desarmar el puente, hay mano de  
17 obra de parte de piñeras y otras personas, pero queremos ver si la municipalidad pone  
18 el material. -----

19 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, se podría ver que se hace con un  
20 material que hay en San Humberto, porque se acaba de hacer un ajuste para compra  
21 de materiales, si ellos lo arreglan yo vería la manera de colaborar con un poco de  
22 lastre que hay ahí. -----

23 Jenny Torres Barrera, Sindica: dice, voy a coordinar con ellos y le envió un mensaje  
24 para ver el día que se piensa abrir para que usted se programe. -----

25 E)- Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, sobre los reglamentos de cobros y  
26 el de sesiones, para saber que ha pasado con la publicación. -----

27 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, está en proceso de publicación, el  
28 reglamento de cobros es grande, Félix me está ayudando a reducirlo, porque cada  
29 renglón cuesta mucho dinero y el problema es que hay que publicarlo dos veces,  
30 espero hacerlo en esta semana. -----



Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

- 1 **F)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor:** consulta, sobre la fábrica de alcantarillas, si  
2 se quedó en reunirse en comisión con ayuda del encargado legal. -----  
3 **Yenner Cáseres Soto, Presidente:** responde, lo vemos hoy después de sesión, para  
4 que nos colabore el señor abogado. -----
- 5 **G)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor:** consulta, sobre el dinero de la venta de  
6 chatarra, se iba autorizar al MOPT que se destinara para otras cosas. -----  
7 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, el año pasado a finales el MOPT envió  
8 convenio con la Unión Cantonal, aclarar que esos recursos no se trasladan a la Unión  
9 sino que se va usar para comprar equipos para dárselos a ellos, también para la  
10 compra de la caja del camión recolector, Harold esta con eso, espero que la otra  
11 semana lo pasemos y también estamos gestionando con el IFAM para un crédito para  
12 comprar una carreta de transferencia, ya se los había comentado, para bajar costos  
13 del traslado de basura a Miramar. -----
- 14 **H)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor:** consulta, desde la pandemia se quitó lo de las  
15 partidas específicas, se sabe si se van a volver a habilitar. -----  
16 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, no hay noticias de eso, aparentemente  
17 este año no hay partidas específicas, normalmente notifican a mediados de año, más  
18 bien estoy preocupado, por el decreto que firmo la presidencia y el ministro de obras  
19 públicas, porque las municipalidades deben recortar casi a la mitad los recursos,  
20 porque los caminos que no son clasificados no se pueden atender con esos recursos,  
21 porque aunque tengan un código no es clasificado, hay varios caminos que no se  
22 pueden intervenir por Caño Negro, El Amparo, estábamos viendo en análisis que en  
23 2025 si acaso, la municipalidad va recibir 1000 millones de colones, se les va quitar  
24 más de la mitad, estamos viendo los alcaldes más afectados sí los diputados actúan  
25 y reversan eso, el interés de este gobierno es dejar a las municipalidades manos  
26 arriba, lo hicieron cuando dijeron que los caminos que no tuvieran 14 metros no se  
27 podrían intervenir, por suerte los diputados intervinieron y dijeron que todo lo que  
28 esta con código se siga atendiendo y me acaba de llegar un correo donde dice que de  
29 los 2077 millones que teníamos presupuestados ahora son 2052 ,porque surgieron  
30 dos cantones nuevos y por eso se redujo, por eso veo que lo de las partidas específicas



Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

- 1 lo vayan a aceptar, si fuera que nos van a quitar 1000 millones, pero se van a invertir  
2 en los caminos nacionales, pero no es así, el domingo pase por la ruta 133 y está en  
3 mal estado, un puente caído, unas lomas están desastrosas, pero no hay atención  
4 porque no hay presupuesto, y las zonas más afectadas son estos 700 caminos con  
5 códigos más 200 sin código. -----
- 6 Yenner Cáseres Soto, Presidente: expresa, hay que unir fuerzas, porque en lugar de  
7 avanzar vamos retrocediendo. -----
- 8 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, en la asociación nacional de alcaldes, está un  
9 tema, que el otro martes voy a traer una moción en contra de ese decreto, porque son  
10 decisiones que nos afectan a nosotros. -----
- 11 Yenner Cáseres Soto, Presidente: dice, el objetivo de este estado es preocupante, hay  
12 que presionar todos en conjunto. -----
- 13 Carlos Cárdenas Valladares, Síndico: consulta, sobre el tema el finde semana  
14 anterior logre ver en noticias la firma de un préstamo, para ruta 01, San Carlos - San  
15 José, pero también sobre un préstamo por parte de los diputados donde mencionaron  
16 intervención de rutas nacionales y mencionaron Los Chiles, mi pregunta es ver si el  
17 señor alcalde sabía sobre eso. -----
- 18 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, ese préstamo es con el BID y cuando hablan  
19 de carreteras la 35 es a Los Chiles, pero es la misma de San Carlos, pero con las 4  
20 rutas que aquí están dañadas no hay dinero. -----
- 21 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, hay que analizar la situación de este  
22 país, por años lo han venido saqueando, ojalá la población tome en cuenta la  
23 situación, este presidente viene llegando y acoge una deuda que ya estaba, hoy por  
24 hoy a lo que he escuchado en noticias es que tratan de hacer justicia de los altos  
25 jerarcas de este país y hasta que no venga un presidente a sanar a Costa Rica  
26 seguimos en lo mismo, porque si nuestro gobierno local está en banca rota el país  
27 está peor, perdimos dos años en pandemia, entonces donde no hay dinero para  
28 trabajar no se puede hacer nada, muchas personas quieren engrandecerse en nombre  
29 de otros, aquí puede llegar cualquier persona un buen alcalde, con conocimiento,  
30 pero si no hay presupuesto no va poder hacer nada, porque esta frenado





Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

- 1 económicamente. -----
- 2 Yenner Cáseres Soto, Presidente: dice, la ley 8114 la pagamos nosotros con los  
3 impuestos, entonces el gobierno que estará haciendo con nuestro dinero, no podemos  
4 seguir diciendo que se la robaron, pero el presupuesto de este año donde estará. -----
- 5 D)- Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, sobre lo del centro del INA es  
6 preocupante, por la situación del lote, porque eso lo iba a donar la junta  
7 administrativa del CTP, hay que apurarse con el plan B de conseguir esas 2 hectáreas  
8 para no dejar ir ese proyecto. -----
- 9 Yenner Cáseres Soto, Presidente: expresa, es una tarea en conjunto con la  
10 administración, tenemos que ver eso, y no dejarlo porque ya está en plan de inversión  
11 de los 5 años. -----
- 12 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: dice, está en el plan de inversión de los 5 años,  
13 todavía hay tiempo de buscar el terreno, lo del colegio se ve descartado, a no ser que  
14 se busque como compensar esas 2 hectáreas como se hizo en Tablillas. -----
- 15 J)- Carlos Cárdenas Valladares, Sindico: consulta, sobre una reunión para lo del  
16 presupuesto, que les dijeron. -----
- 17 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, a muchas municipalidades se les  
18 improbó el presupuesto, en el caso de nosotros se basaron en una diferencia entre  
19 ingresos y egresos por unas líneas que iban ocultas y no sumaron eso, por eso dijeron  
20 que no, a mí no me cuestionaron plazas porque yo envié las plazas de servicios  
21 especiales porque la nueva ley de empleo público las elimina, pero al final vieron ese  
22 detalle y por eso lo improbaron, las decisiones de la contraloría no se pueden  
23 devolver, sin embargo, se puede jugar con lo que dieron el año anterior, el problema  
24 es lo de crear las plazas, y es contradictorio, porque ellos nos dicen que después de  
25 5 años de estar en esa plaza o se crea la plaza o se elimina, en el caso de nosotros  
26 fueron tolerantes hasta 7 años, pero lo echaron para atrás, ahora hay que ajustar los  
27 que estábamos pidiendo, y la duda es si era ilegal y lo que nos dijeron es que nosotros  
28 podemos ajustar según a las necesidades. -----
- 29 Carlos Cárdenas Valladares, Sindico: dice, en el mejor de los escenarios si hubiera  
30 un retroceso cual sería el panorama. -----



Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

1 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, ya se hizo el ajuste y ya ese se usa para  
2 todo el año y se respeta el plan operativo anual y el plan quinquenal. -----

3 **K)-** Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: consulta, sobre el tema del INA, considero  
4 que el INA debe ser centralizado porque es una universidad, si se va buscar un  
5 terreno lo más apropiado es en el Parque, porque hay que cooperar con el pueblo,  
6 porque los distritos no participan porque les queda lejos, para mi concepto es que el  
7 INA no debe ser en el distrito central, hay que buscar más centralización y para unas  
8 futuras universidades. -----

9 Yenner Cáseres Soto, Presidente: expresa, no comparto porque hoy en día hay mucha  
10 tecnología y vías de transporte por todos lados, tango un sobrino que fue estudiar y  
11 el que quiere puede. -----

12 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: dice, señor presidente el público lo está  
13 escuchando, con esa mentalidad este concejo no puede trabajar, yo siempre he  
14 pensado por el cantón, porque hay muchas personas que viven lejos. -----

15 Yenner Cáseres Soto, Presidente: dice, vea usted la realidad que hay muchos  
16 especializados no estoy en contra del progreso, pero hay que buscarlo. -----

17 **L)-** Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, propongo invitar para ver si  
18 llegamos a una solución, a la profesional del Ministerio de Salud que está cerrando  
19 los negocios siento que se le pasa la mano. -----

20 Yenner Cáseres Soto, Presidente: responde, deberíamos hacer una moción para  
21 citarlos y hablar del tema. -----

22 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: dice, nosotros ya podemos montar la moción,  
23 porque en otros ministerios exigen menos, y más bien apoyan a las personas, mi  
24 sugerencia es tomar el acuerdo de una vez. -----

25 Yenner Cáseres Soto, Presidente: indica, mejor vamos a hacer la moción. -----

26 **M)-** Yenner Cáseres Soto, Presidente: expresa, referente a Tablillas, hay alguna  
27 respuesta o seguimos igual. -----

28 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, estamos igual para ver la propuesta,  
29 ahora en abril. -----

30 **PARRAFO DE CIERRE**: Al ser las diez horas con diecisiete minutos, se da por



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
 SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
 Tel 2471-1038 Ext 113  
 Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0120

Acta de la sesión ordinaria N°256, celebrada el martes 16 de enero del 2024

- 1 finalizada la sesión. -----
- 2 -----
- 3 -----
- 4 -----
- 5 -----
- 6 -----
- 7 -----
- 8 -----
- 9 -----
- 10 -----
- 11 -----
- 12 -----
- 13 -----
- 14 -----
- 15 -----
- 16 -----
- 17 -----
- 18 -----
- 19 -----
- 20 -----
- 21 -----
- 22 -----
- 23 -----
- 24 -----
- 25 -----
- 26 -----
- 27 -----
- 28 -----
- 29 -----
- 30 -----



*(Handwritten signature)*

Yenner Cáseres Soto  
 Presidente



*(Handwritten signature)*

Elieth García Hurtado  
 Secretaria a.i del Concejo